Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1842 /2017

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ever M Chamorro
C.I.: 1379066
Fecha: 29-08-17 Hora: 10:30
Sello:
Ever Marcial Chamorro Leite
P/ ALTERNATIVE S.A
RUC: 80069862-2

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
ALTERNATIVE S.A.
Tte. Guillermo Arias e/ Aquidabán y Comuneros – Villarrica
Telefax.: 0541 44557
E-mail: alternativesa@hotmail.com
RUC: 80069862-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Actas a Dpto. CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Fernando Cáceres
C.I.:
Fecha: 29-08-2017 Hora: 13.00hs
Sello:

Nota UOC N° 1041 /2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
FERNANGELART de Angélica D. C. Fernández de Cáceres (Fernando Cáceres)
Presbítero León N° 2196 - Asunción
Teléf.: 021 292 842/ 0981 521 440
RUC: 403949-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Con
Firma:
Aclaración: Diego Leguizamón
C.I.: 4.026.508
Fecha: 29/08/17 Hora: 9:00
Sello:

Nota UOC N° 1038/2017

Asunción, 28 de Agosto de 2017

Señores:
AGRO-ABASTO EIRL de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala N° 333 - Asunción
Teléf.:021– 212 777/8
RUC: 80044062-5
Presente

AGRO-ABASTO E.I.
de Héctor Miguel Chase Rod
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunci
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

ambiental S.A.
021 591 487

Nota UOC N° 1648/2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
AMBIENTAL S.A.
Ruta 2 km 15,800 – Capiatá
Teléf.: 021 580 500/0228 633 043
RUC: 80017147-0
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Ofic...
Lic. Tratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Luis Espinola
C.I.:
Fecha: 29/08/17 Hora: 16:00 hs
Sello:

Nota UOC N° 1817/2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
T-MAX S.A.
Adela Speratti N° 2454 c/Cptan. Rivarola – Asunción
Teléf.: 021 227 982
RUC: 80071622-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Yenny Ronchino
C.I.: 3533792
Fecha: 24-08-17 Hora: 15:57
Sello:

Nota UOC N° 1848/2017

CJX S.A.

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
CJX S.A.
Avda. Artigas N° 1513 e/Concepción Leyes de Chávez – Asunción
Teléf.: 021 233-472/3
RUC: 80029835-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devuelvo Ministerio Público:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Nota UOC N° 1810 /2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
INDUCLOR S.R.L.
Epifanio Méndez Fleitas N° 3999 – Asunción
Teléf.: 021 502 178 / 508-078
RUC: 80004743-5
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Fecha: 30/08/17
INDUCLOR S.R.L.

Dirección A. de el Dpto.
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Carlos Ovieda
C.I.: 853766
Fecha: 28 Agosto Hora: 10
Sello:

Nota UOC N° 1834 /2017

Asunción, 28 de Agosto de 2017

Señores:
SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria
Ruta 2 Km 23 - Capiatá
Teléf.:0228– 632 210 – 0983 765 999
RUC: 4578468-0
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Franco
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Archivo Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contratación
Firma:
Aclaración: Juan Corvalán
C.I.: 4742084
Fecha: 28-08-17 Hora: 14:15
Sello:

Nota UOC N° 1035/2017

Asunción, 28 de Agosto de 2017

Señores:
PRODISER S.A.I.C.
Trébol 3444 c/ Vencedores del Chaco-Asunción
Teléf.:021– 900 727/900 194
RUC: 80075712-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver a Dpto.: CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Trinidad Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Axel Corvalan
C.I.:	4[illegible]97
Fecha:	28/08/17 Hora: 14:30
Sello:	EMPORIO Ferretería S.R.L.

Nota UOC N° 1037 **/2017**

Asunción, 28 de Agosto de 2017

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso esq. Yuasy 'y –Bo Terminal - Asunción
Teléf.:021– 560 220/21/22/24
RUC: 80002756-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Recibido por: Dpto.: CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Nota UOC N° 1030/2017

Asunción, 30 de Agosto de 2017

Señores:
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez
Avda. Mcal. López N° 957 e/EE.UU. y Tacuary - Asunción
Teléf.:021– 492 964/444-727/0981-4210279
RUC: 1049081-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Dpto. Adm. y Fin.
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Luis Vazquez
C.I.: 4640112
Fecha: Hora: 13:50
Sello:
ABUELO JUAN S.R.L.

Nota UOC N° 1889/2017

Asunción, 26 de Agosto de 2017

Señores:
ABUELO JUAN S.R.L.
Asturianas N° 48 e/Madrileñas - Asunción
Teléf.:021– 300 979
RUC: 80030832-8
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 22 **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** llevado a cabo en fecha 23 de JUNIO de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acusa al Dpto.:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 2290481
Fecha: 29-08-17 Hora: 10:44
Sello:

Nota UOC N° 1846 /2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
LABORATORIO TECNOINDUSTRIAL S.A.
América N° 9016 c/Silvio Petirossi – Luque
Teléf.: 021 645 383
RUC: 80029001-1
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Antes de Cierre:
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hugo Dos Santos
C.I.: 3.691.831
Fecha: 28/08/17 Hora: 13:40
Sello:

Nota UOC N° 1845 /2017

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
DICOPAR S.R.L.
Cadete Carlos Sisa N° 1261 – Asunción
Teléf.: 021 391-491/391 125/370 357
RUC: 80017208-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Davoliver Ayala Ortiz
CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Diego Frutos
C.I.: 2369621
Fecha: 28/08/17 Hora: 14:30 hs
Sello:

Nota UOC N° 1043 /2017

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Tel.: (021) 943.672
ventas@glvs.com.py

Asunción, 28 de agosto de 2017

Señores:
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
Yvyra Pyta N° 233 y Emilio Johansen. Bo. Arroyo Seco – Villa Elisa
Teléf.: 021 943.672 0982 532 544
RUC: 1861152-4
Presente

REF.: Contratación Directa N° 22/2017 **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4354 de fecha 24 de agosto de 2017 las empresas, **PRODISET S.A.I.C., CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, ABUELO JUAN S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria,** y **AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** han sido adjudicadas en el marco de la **Contratación Directa N° 22 /2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** llevado a cabo en fecha 23 de junio de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Archivo al Objeto:
CONTRATOS